



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Extracto de los acuerdos adoptados por Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria del día 21 de marzo de 2024, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En la ciudad de San Pedro del Pinatar y en la Sala de Juntas de la planta segunda, siendo las nueve horas y cinco minutos del día 21 de marzo de 2024, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Ordinaria en primera convocatoria de Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

ASISTENTES

Ángela Gaona Cabrera	PRESIDENTA
Pedro Javier Sánchez Aznar	PRIMER TTE. ALCALDE
Mariano Alcaraz Jiménez	SEGUNDO TTE. ALCALDE
M. Carmen Egea Villaescusa	TERCER TTE. ALCALDE
Carmen María López Rodríguez	CUARTO TTE. ALCALDE
Pedro Antonio Vivancos Ferrer	QUINTO TTE. ALCALDE
Valentín Henarejos Pérez	SEXTO TTE. ALCALDE
Almudena Vicente Dólera	INTERVENTORA
M. ^a Luisa Jiménez Hernández	SECRETARIA GENERAL

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS, ADOPTA LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ORDEN DEL DÍA:

1. SECRETARÍA.

Referencia: 2024/13J/SESJGL.

Aprobar el acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de catorce de marzo de dos mil veinticuatro.

2. SECRETARÍA.

Referencia: 2024/13J/SESJGL.

Boletines Oficiales.

3. BIENESTAR SOCIAL.

Referencia: 2024/1989B.

Dar cumplimiento a la Pena de 52 jornadas de Trabajos en Beneficio de la Comunidad impuesta a Usuario de Servicios Sociales.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

4. BIENESTAR SOCIAL.

Referencia: 2024/1991J.

Dar cumplimiento a la Pena de 50 jornadas de Trabajos en Beneficio de la Comunidad impuesta a Usuario de Servicios Sociales.

5. BIENESTAR SOCIAL.

Referencia: 2024/2015Z.

Dar cumplimiento a la Pena de 2 jornadas de Trabajos en Beneficio de la Comunidad impuesta a Usuario de Servicios Sociales.

6. BIENESTAR SOCIAL.

Referencia: 2024/2063Q.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para atender situaciones de necesidad a usuario de Servicios Sociales.

7. FESTEJOS.

Referencia: 2024/1702T.

Aprobar las bases y convocatoria para la adjudicación y posterior gestión y explotación de las Barracas Populares durante las Fiestas Patronales 20214.

8. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2023/5535C.

Acordar la imposición de penalidades al adjudicatario de la concesión de dominio público para la instalación y explotación de quiosco en el Jardín Botánico de Las Salinas de San Pedro del Pinatar, con motivo de los incumplimientos contractuales, por causas imputables al concesionario, por importe total de 99,27 €.

9. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2023/9077C.

Acordar la imposición de penalidades a Centro Deportivo Levante S.L., adjudicatario del contrato de la explotación del Albergue Juvenil de San Pedro del Pinatar, por causas imputables al contratista, con motivo de los incumplimientos contractuales, por importe de 150€.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

10. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2023/6937L.

Conceder licencia a CCP CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A., para la instalación de 1 punto de recarga para vehículo eléctrico tipo SAVE, Hypercharger 300 kW. DC Station, de 2 plazas de recarga y la apertura de unos 74,00 m. de zanja para canalizaciones de enlace en baja tensión para su alimentación, dentro de las instalaciones de la Estación de Servicio “ES115370 – San Pedro del Pinatar II”.

11. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2023/6940E.

Conceder licencia a CCP CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A., para la instalación de un Centro de Seccionamiento automatizado en edificio prefabricado de superficie a 20 kV., de dimensiones 2,30 x 1,37 x 1,92 m., dentro de las instalaciones de la Estación de Servicio “ES115370 – San Pedro del Pinatar II”, para suministro de energía eléctrica a un Centro de Transformación de cliente de nueva construcción.

12. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2023/6941T.

Conceder licencia a CCP CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A., de instalación de un Centro de Transformación prefabricado de hormigón de 630 KVA. con dimensiones externas 4,460 x 2,380 x 2,585 m., y apertura de unos 8,00 m. de zanja para canalización de media tensión 20 kV., a instalar dentro de las instalaciones de la Estación de Servicio “ES115370 – San Pedro del Pinatar II”, para suministro eléctrico a punto de recarga de vehículo eléctrico.

13. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2023/6942R.

Conceder licencia a CCP CEPSA COMERCIAL PETRÓLEO, S.A., de apertura de unos 100,00 m. de zanja para instalación de línea subterránea de media tensión 20 KV., afectando a la Avda. Dr. Artero Guirao y calles Ciudad Real y Gabriel Cañadas, para suministro eléctrico a nuevo Centro de Seccionamiento a instalar dentro de las instalaciones de la Estación de Servicio “ES115370 – San Pedro del Pinatar II”.

14. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2024/1163J.

Conceder licencia a TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., para la realización de una calicata sobre asfalto en la Avda. Salzillo, cruce con C/ Churruca, para reparación de obstrucción de canalización de telecomunicaciones.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

15. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2024/1443V.

Conceder licencia a ORANGE ESPAÑA COMUNICACIONES FIJAS, S.L.U., de apertura de unos 12,00 m. de zanja para canalización de telecomunicaciones de fibra óptica FTTH en la C/ Paul Cezanne, 5 - 18, para conexión de arquetas de telecomunicaciones existentes.

16. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2024/1452A.

Conceder licencia a I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U., de apertura de unos 16,00 m. de zanja para instalación de línea subterránea de baja tensión 400/230 V. en la C/ Palencia, 4 - 6, para suministro eléctrico a inmueble.

17. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2024/1557Q.

Conceder licencia a I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U., de apertura de unos 28,00 m. de zanja para instalación de línea subterránea de baja tensión, afectando a las calles Ntra. Sra. del Carmen y Libertad, para suministro eléctrico a vivienda sita en C/ Libertad, n.º 26.

18. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2024/1881H.

Aprobar cinco refacturaciones del volumen de agua consumido por averías interiores en viviendas o locales.

19. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2023/8877G.

Aprobar una segregación de parcela en C/ Isidoro de la Cierva y C/ Manuel García Coterillo.

20. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2024/2093T.

Aprobar la relación de facturas número 23/24, por importe total de //28.903,85€///.

21. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2024/2097G.

Aprobar la relación de facturas número 24/24, por importe total de //1.722,79€///.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

22. INTERVENCIÓN.

Referencia: 2024/2104B.

Aprobar la relación de facturas número 24/24, por importe total de //178.842,74€/.

23. TESORERÍA.

Referencia: 2024/1731Y.

Aprobar la lista cobratoria del Precio Público del Servicio de Estancias Diurnas, correspondiente al mes de febrero 2024, compuesta por 22 recibos y que asciende a la cantidad de 3.391,23 €, de los usuarios que han recibido el servicio.

24. TESORERÍA.

Referencia: 2024/1734D.

Aprobar la lista cobratoria del Precio Público del Servicio de Teleasistencia Domiciliaria, correspondiente al mes de febrero 2024, compuesta por 48 recibos y que asciende a la cantidad de 351,80 €, de los usuarios que han recibido el servicio.

25. TESORERÍA.

Referencia: 2024/1736B.

Aprobar la lista cobratoria del Precio Público del Servicio de Ayuda a domicilio, correspondiente al mes de febrero de 2024, compuesta por 76 recibos y que asciende a la cantidad de 4.990,25 €, de los usuarios que han recibido el servicio.

26. CONTRATACIÓN.

Referencia: 2021/5718Y.

Aprobar la certificación número 27, de las obras de construcción del "Centro Sociocultural", ejecutadas por la empresa LORQUIMUR S.L., del mes de febrero de 2024, por un importe de 151.017,82 € (IVA incluido) y el cálculo de la deducción correspondiente al plan de devolución de los anticipos por acopio de materiales por un importe de 26.095,61 € (IVA incluido), imputable a la misma certificación.

La Secretaria General
María Luisa Jiménez
Hernández04/04/2024
14:25:19